PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE HACIENDA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (01)

Partida : 08
Capitulo : 11
Programa : 01

1

253

Sub			Glosa	Moneda Nacional
Título	Item	Denominaciones	N°	Miles de \$
		INGRESOS		46.929.457
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		360.500
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		96
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		46.566.676
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		71.080
	99	Otros		46.495.596
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.175
	04	Mobiliario y Otros		2.165
	05	Máquinas y Equipos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		46.929.457
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.199.456
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	4.874.481
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.829
	01	Al Sector Privado		3.186
	175	Instituto de Estudios Bancarios		3.186
	07	A Organismos Internacionales		14.643
	001	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas - ASBA		14.643
25		INTEGROS AL FISCO		30.767.126
	01	Impuestos		64
	03	Excedentes de Caja	04	30.767.062
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		70.555
	04	Mobiliario y Otros		6.180
	05	Máquinas y Equipos		3.090
	06	Equipos Informáticos		3.605
	07	Programas Informáticos	05	57.680
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

Ol Dotación Máxima de Vehículos Ol Incluye:

a) Dotación máxima de personal
 El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE HACIENDA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (01)

Partida : 08 Capitulo : 11 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$		
	resoluc					
	-	rse las referidas funciones. Personal no podrá exceder de 10 funcionarios.				
		ersonar no poura exceuer de 10 funcionarios.				
	- Miles	de \$		61.006		
		ación máxima para gastos en viáticos				
		rritorio Nacional en Miles de \$		32.403		
	_	Exterior en Miles de \$		48.369		
	- Miles	os con personas naturales		506.623		
03	Incluye :	ac 4		000.025		
	a) Capacit	ación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575				
	- Miles	1		191.278		
	b) Incluye	e recursos para financiar el gasto correspondi final del artículo 15 del DFL N° 1383, de 1	ente al			
		rio de Hacienda.	9/5 del			
04		os de lo señalado en el artículo 29 bis del D.L. N	° 1.263			
	de 1975, 1	a Superintendencia de Bancos e Instituciones Fina	ncieras			
			de los			
		de caja de que disponga, en la primera quincena				
		marzo, septiembre y diciembre de 2015, sal ente necesarios para su operación entre cada uno de				
	períodos.	inte necesarios para su operación entre cada uno de	archos			
05	_	se entregará a la Comisión Especial Mi	xta de			
	Presupuest	os un informe detallado respecto del uso de	estos			
	recursos.					